



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

4787

Corrección de errores detectados en el Anuncio mediante el cual se da publicidad al Contrato de arrendamiento de local situado en la C/ Cardenal Rossell núm. 1, bloque 2º, 1º, 4ª, Es coll de'n Rabassa, CP 07007 de Palma, para destinarlo a oficinas de Ports de les Illes Balears

Atendiendo al error advertido en el período de vigencia del citado anuncio, publicado en el BOIB núm. 48, de 22 de abril de 2017, por lo que se procede a corregirlo, de la siguiente manera:

Donde dice:

Período de vigencia: desde 1 de abril de 2017 hasta 31 de marzo de 2016, prorrogable hasta 5 años.

Ha de decir:

Período de vigencia: desde 1 de abril de 2017 hasta 31 de marzo de 2018, prorrogable hasta 5 años.

Palma, 26 de abril de 2017

El vicepresidente
Xavier Ramis Otazua

